

RESOLUCION No. 04.Q.U.

01295

DANIEL ALVAREZ C.
ESPECIALISTA JURIDICO

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR TRANS SERVICE CONFORT SAFE CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Quinto del cantón Ibarra, el 14 de enero del 2004.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.03248 de 4 de agosto del 2003;

RESUELVE:

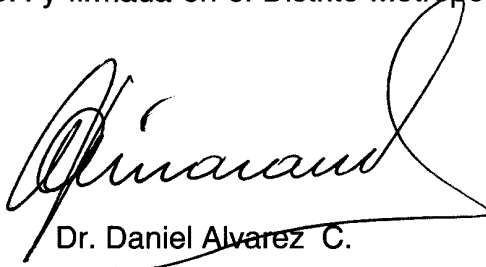
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR TRANS SERVICE CONFORT SAFE CIA. LTDA. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el cantón Ibarra.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del cantón Ibarra en el Registro Mercantil a su cargo inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

a 29 MAR 2004



Dr. Daniel Alvarez C.

DAC/FMA